

ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE QUILICURA S.A.

Estando a 18 de marzo de 2022, y siendo las 12:04 horas, en Avenida Américo Vespucio N° 01220, comuna de Quilicura, Santiago, se dio inicio a la Vigésima Quinta Junta Ordinaria de Accionistas de QUILICURA S.A., la que se celebra de manera remota presidida por el Presidente del Directorio, señor Baltazar Sánchez Guzmán, y con la asistencia de los Directores señora Marcia Gundelach Camacho, señores Sergio Errázuriz Barros, José Miguel Sánchez Erle y Gonzalo García Bustamante, y de los demás accionistas que se encuentran presentes. Asiste además la Gerente General señora Antonella Barbieri Bosoni quien actúa en calidad de Secretaria de la Junta, el Gerente de Administración y Finanzas señor Alberto Nally Fernández, quienes participan por medios tecnológicos vía teleconferencia por la aplicación ZOOM.

CONVOCATORIA

Se encontraban presentes y/o debidamente representadas 15.994.060 acciones, de las cuales todas gozaban de derecho a voto. Lo poderes recibidos fueron revisados por la sociedad sin merecer observaciones. La asistencia fue la siguiente:

Accionista o representante	Por Sí	Por poder	Total	Porcentaje
Sra. Marcia Gundelach Camacho	4.971		4.971	0,024855
Baltazar Sánchez Guzmán en representación de S.A. Jahuel de Aguas Minerales y Balneario.		9.881.858	9.881.858	49,40929
José Miguel Sánchez Erle en representación de Inversiones Málaga S.A.		5.279.727	5.279.727	26,398635
Sergio Errázuriz Barros en representación de Chemopharma S.A.		827.496	827.496	4,13748
Sra. Patricia López Núñez	1		1	0,000005
Gonzalo García Bustamante en representación de Sra. Juanita Bustamante Iñiguez		7	7	0,000035
TOTAL			15.994.060	79,9703

La convocatoria a esta Junta Ordinaria de Accionistas fue efectuada mediante avisos que se publicaron los días 03, 14 y 15 de marzo de 2022 en el Diario Financiero. Se propuso omitir su lectura, y la Asamblea aprobó esta proposición.

Se dejó constancia además, que con fecha 01 de marzo de 2022, se enviaron avisos de esta convocatoria a la Comisión para el Mercado Financiero, a la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Corredores de Valparaíso y a la Bolsa de Valores de Chile, indicando el día, hora y objeto de la Junta, igualmente propuso el presidente omitir su lectura. Esto fue aprobado por unanimidad.

En consecuencia, contando con el quórum establecido en la ley y en los estatutos sociales, se declaró constituida la Vigésima Quinta Junta Ordinaria de Accionistas de QUILICURA S.A.

α
47

ENVÍO DE MEMORIA ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCE

Se informó que la memoria fue publicada en la página www.quilicurasa.cl. Los accionistas que desearan un ejemplar de la memoria, pueden solicitarla en nuestras oficinas. También a los accionistas presentes en la Junta que lo deseen, se les enviará al correo electrónico registrado en la sociedad. Igualmente informo que los Estados Financieros, balance y sus notas explicativas, fueron publicados en la misma página web y con igual fecha, lo cual fue aceptado por los presentes.

La memoria incluye dicho balance y estados financieros y una relación de los hechos acaecidos en el último año de la sociedad.

EXPOSICIÓN DEL PRESIDENTE de la sociedad, quién se dirigió en los siguientes términos a la Asamblea:

Estimados señores Accionistas:

Me corresponde presentarles esta memoria que contiene el balance, los estados financieros consolidados y demás antecedentes relevantes de Quilicura S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

Este 2021 nuevamente se nos presentó como un año complejo tanto para nuestro país como para el resto del mundo, donde los efectos de la pandemia por COVID-19 siguieron presentes por los denominados “rebotes” y la aparición de nuevas variantes, que llevaron a aplicar medidas de restricción por parte de la autoridad sanitaria, como cuarentenas dentro del país y limitaciones de aforos. Asimismo, se presentaron importantes dificultades y demoras en el transporte internacional y un incremento de los precios de bienes y servicios, siendo el alza del precio de las materias primas para la producción y el alza del costo del transporte marítimo internacional, lo que más afectó el resultado de nuestra filial.

Pero la experiencia y aprendizaje del año 2020 fue esencial para que, nuestra filial y coligadas, siguieran funcionando con un buen nivel de producción en el segundo año de pandemia, considerando que, las actividades tanto de la filial como de las coligadas están asociadas a procesos e industrias que fueron declaradas como de primera necesidad por las autoridades durante el año 2020, lo que se mantuvo vigente durante el 2021, ya que pertenecen a rubros de apoyo a la industria distribuidora de gas licuado, farmacéutica e higiene del hogar, sin embargo, la producción de la filial y coligadas se vio afectada y debió adecuarse a las medidas de restricción y de prevención de contagios adoptas por las empresas, considerando las características de los procesos que llevan a cabo, donde el cuidado y la salud del personal fue primordial. En consecuencia, las inversiones de la sociedad tuvieron continuidad de operaciones, y en general, un muy buen desempeño durante este segundo año en pandemia. Si bien, el estado de excepción constitucional decretado el 18 de marzo de 2020 terminó el 30 de septiembre de 2021, sus efectos y parte de las medidas siguieron vigentes.

En paralelo a la situación de la pandemia, durante el año 2021 el país se vio inmerso en un año políticamente desafiante, marcado por elecciones de constituyentes para redactar la nueva Constitución Política, proceso al que se dio inicio y está en curso, también hubo elecciones presidenciales a fines del año 2021 y de otros cargos de elección popular, como senadores, diputados y alcaldes, situaciones que han contribuido a un ambiente de incertidumbre e inestabilidad, lo que se ha reflejado en la volatilidad del precio del dólar con una tendencia al alza, entre otros factores, lo que sumado a la inflación anual récord que alcanzó un 7,2%, y, que no se registraba hace varios años, significaron un año con un escenario socioeconómico y político complejo.

Los ingresos por venta que provienen de la operación de nuestra filial Metrain disminuyeron en un 20%, alcanzando los M\$3.235.050, lo que sumado al alza de los precios en el transporte internacional que no pudimos transferir íntegramente a precio y la

M
a
M

dificultad para obtener ese servicio, es que nuestra ganancia bruta también sufrió una drástica caída. Se pudo observar un mayor resultado en algunas inversiones, sin embargo, la atmósfera de incertidumbre antes descrita se reflejó en el precio de sus acciones, a pesar de lo cual logramos un incremento de un 5% en las ganancias por la participación en nuestras coligadas, ascendentes a M\$1.209.281.- y con ello finalmente un aumento del 4% en la ganancia atribuible a los propietarios de la controladora que resultó en la suma de M\$1.478.089.-

Asimismo, confiamos en que la administración, con los cambios que ha venido desarrollando en las distintas áreas de la empresa, pueda cumplir durante este año con las metas y desafíos que se ha fijado, todo dentro de un marco de creciente incertidumbre nacional e internacional. En efecto, a nivel nacional tanto la pandemia que sigue presente con efectos inciertos, como también la conducción política del país en manos del nuevo gobierno, sumado al conflicto bélico que se inició hace pocas semanas entre Rusia y Ucrania, que ya ha dejado importantes consecuencias materiales y humanas, cobrando la vida de personas y generando importantes efectos sobre la economía mundial, afectando entre otros el costo de los insumos, materias primas, energía y fletes, en conjunto con toda la incertidumbre asociada a las distintas monedas y tasas de riesgo.

Felicitemos a todos nuestros colaboradores por las gestiones realizadas en otro año marcado por la pandemia y agradecemos también a nuestros accionistas por la confianza que depositan en este directorio.

El desafío, sin duda interesante, para el nuevo año lo asumimos con optimismo.

Para finalizar, someto todos estos antecedentes a la Junta Ordinaria de Accionistas, para su aprobación de los Estados Financieros presentados en esta Memoria.

Les saluda afectuosamente,

Baltazar Sánchez Guzmán

Presidente.

DIVIDENDO

De acuerdo a los resultados mostrados durante el ejercicio 2021, propongo a la asamblea acordar un dividendo, con cargo al Ejercicio 2021, de **\$74 pesos por acción**, el cual se pagará a partir del día 14 de abril de 2022, en el Departamento Acciones de la sociedad, atendido por SerCor S.A., y ubicado en Avda. El Golf N°140, comuna de Las Condes, que atiende en las circunstancias actuales de emergencia sanitaria, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas. A los señores accionistas que lo hayan solicitado a la compañía, se les depositará en su cuenta corriente el dividendo antedicho o se les enviará su cheque por medio de correo, según corresponda. El Dividendo se pagará a todos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas respectivo, con 5 días hábiles de anticipación al día 14 de abril de 2022.

La Junta por la unanimidad de sus miembros aprobó la proposición del presidente de la Junta, tanto el monto del dividendo como su forma y lugar de pago.

MEMORIA Y BALANCE

Se sometió a la consideración de los señores accionistas la Memoria, Balance y Estados Financieros con sus notas, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.

La Junta por la unanimidad de sus miembros aprobó la Memoria, Balance y Estados Financieros con sus notas.

M
a
M

Al haber quedado aprobado el Balance del Ejercicio 2021 y el Dividendo propuesto, el patrimonio de la sociedad quedó como sigue:

CAPITAL EMITIDO	M\$ 5.176.015
GANANCIAS ACUMULADAS	M\$ 15.352.044
OTRAS RESERVAS	M\$ 121.851
PATRIMONIO TOTAL	M\$ 20.649.910

POLÍTICA DE DIVIDENDOS FUTUROS

Sin perjuicio del porcentaje de la utilidad líquida distribuida como dividendos en esta oportunidad, la Sociedad mantendrá su política de dividendos de otorgar a lo menos un 30% de la utilidad líquida que se produzca, y propone igual porcentaje respecto del Ejercicio 2022.

Sin perjuicio de lo anterior y en relación a la política de dividendos, la Junta por la unanimidad de sus miembros, acordó como política de la sociedad que se puedan distribuir dividendos provisorios, quedando entregada al directorio la facultad de acordar su distribución y proceder a su pago hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas. Para el caso de los dividendos provisorios, será el directorio quien determinará el monto y su fecha de pago, de acuerdo a lo establecido en el artículo 137, 138 y 139 del Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas.

La asamblea lo aprobó por unanimidad.

REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

Se propuso y aceptó por la unanimidad de la Junta mantener las mismas remuneraciones actualmente acordadas para el Directorio hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, de la siguiente manera:

- Por asistencia a sesiones, 1 (un) ingreso mínimo mensual en el mes para cada uno de los Directores.
- Participación de utilidades de 3% para los señores Directores, correspondiéndole el doble al Presidente.

INFORMACIONES CON RELACIÓN AL TÍTULO XVI DE LA LEY N° 18.046.

Se da cuenta e informa detalladamente a los señores accionistas de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046, y que podían informarse de estas operaciones con empresas relacionadas, en la nota N°10 de los Estados Financieros, letras a), b), c) y d).

La Junta por la unanimidad de sus miembros aprobó las materias antes descritas.

DESIGNACIÓN DE FISCALIZADORES

La firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada auditó el Ejercicio 2021 y emitió los Informes correspondientes, los cuales se encuentran en la Memoria en poder de ustedes. De acuerdo a las Normas del Artículo 52 de la Ley 18.046 y a los Oficios Circulares N°s 718 y 764 de la Superintendencia de Valores y Seguros, actual Comisión para el Mercado Financiero, ponemos a su disposición los antecedentes y bases de cotización de las empresas auditoras en el siguiente orden de prioridad: Deloitte Auditores y Consultores Limitada, ARTL Chile Auditores, KRESTON MCA, PwC Chile y EY Audit SpA. En base a estos antecedentes proponemos a la Asamblea nombrar a Deloitte como empresa auditora para el Ejercicio 2022. Este orden de priorización entregado por el directorio, se basa en la

M
de
M

experiencia que se tuvo respecto de la auditoría realizada para el ejercicio 2021 por Deloitte, y su capacidad de entregar un servicio de calidad según el tamaño y operaciones que efectúa QUILICURA S.A., como así también en el conocimiento y experiencia de su equipo de profesionales y de la firma en la industria, considerando apropiada su oferta económica. En ese aspecto, la firma KRESTON MCA, presentó la oferta económica más favorable, pero quedó en tercer lugar, a su vez, la oferta económica de la empresa ARTL Chile Auditores, continuadora de RSM Chile Auditores Limitada, y que fueron nuestros auditores por 7 años, es levemente más favorable que la de Deloitte, quedó en segundo lugar al tomar en consideración los otros aspectos evaluados de las propuestas, siendo la experiencia satisfactoria del servicio prestado por la firma Deloitte el factor valorado a la hora de determinar el orden de priorización propuesto.

La asamblea aprobó la designación de Deloitte Auditores y Consultores Limitada por unanimidad.

PUBLICACIÓN DE AVISOS SOCIALES

Se propone a la Asamblea publicar en el Diario Financiero las citaciones a Juntas y otros avisos societarios a los señores accionistas. Luego de discutir la materia, la Asamblea lo aprobó por unanimidad, aprobando además que las publicaciones puedan efectuarse también en el Diario La Nación Electrónico.

FIRMA DEL ACTA

La Junta acordó por unanimidad que la presente Acta, de acuerdo al artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, fuera firmada por los accionistas señores José Miguel Sánchez Erle, Sergio Errázuriz Barros y Gonzalo García Bustamante, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de Actas.

REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA

Para el caso que sea necesario se acordó en la Asamblea facultar al señor Gonzalo García Bustamante y la señora Antonella Barbieri Bosoni, para que indistintamente uno cualquiera de ellos, reduzcan a escritura pública el todo o parte del Acta de la presente Junta.

Ofrecida nuevamente la palabra y al no haber otros asuntos que tratar, se dio por cerrada la Vigésima Quinta Junta Ordinaria de Accionistas, siendo las 12:22 horas del día 18 de marzo de 2022.

FIRMAS DEL ACTA



PRESIDENTE



SECRETARIO



ACCIONISTA



ACCIONISTA



ACCIONISTA